

TEXTO SUSTITUTIVO

Expediente 22.873

“ARTÍCULO 1- **Se desafecta de uso público** la finca propiedad del Estado, cédula jurídica dos -cero cero cero- cero cuatro cinco cinco dos dos (N.º 2-000-045522), inscrita en el Registro Nacional, bajo el sistema de folio real matrícula número uno - cero cero uno ocho dos uno uno dos (1-00182112) derecho cero cero cero (000) de la provincia de San José, cantón 3 Desamparados, distrito 4 San Rafael Arriba de Desamparados, cuya naturaleza es: terreno sembrado de café destinado a plaza pública, **con un área de siete mil quinientos metros con cincuenta y seis decímetros cuadrados (7500.56 dm²)**; que linda al norte con calle publica, al sur con calle en medio Belarmino Morales y Nicolás Morales, al este en parte Saturnino y Andrés Morales y en parte Miguel Ortuño Sobrado y al oeste con el Estado.

ARTÍCULO 2- Se autoriza al Estado, cédula jurídica dos -cero cero cero- cero cuatro cinco cinco dos dos (N.º 2-000-045522), para que done el inmueble descrito en el artículo anterior a favor de la Municipalidad de Desamparados, cédula jurídica número tres-cero uno cuatro-cero cuatro **dos cero** cuatro ocho (3-014-04**2048**), libre de anotaciones y gravámenes.

ARTÍCULO 3.- **Se afecta a uso público el inmueble donado** en el artículo anterior con una nueva naturaleza de: “Plaza de Deportes de San Rafael Arriba de Desamparados”.

ARTÍCULO 4- Se autoriza a la Notaría del Estado para que formalice todos los trámites de esta donación mediante la elaboración de la escritura correspondiente, la cual estará exenta del pago de todo tipo de impuestos, tasas o contribuciones. Además, queda facultada expresamente, la Notaría del Estado, para que actualice y corrija la situación, la medida, los linderos y cualquier otro error, diferencia u omisión relacionados con los datos del inmueble a donar, así como cualquier otro dato registral o notarial que sea necesario para la debida inscripción del documento en el Registro Nacional.

Rige a partir de su publicación.”

Leído: Éricka Ugalde
Confrontado: Guiselle Hernández
22 Febrero 2023